

DECRETO SUPREMO N° 15181
GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 15180 de fecha 15 de Diciembre de 1977 ha sido restituído el Comando en Jefe de las Fuerzas Armadas de la Nación, como el más alto organismo de decisión, mando coordinación y dirección de la Institución Armada;

Que, para la designación del Comandante en Jefe, deben tomarse en cuenta los requisitos exigidos por la Ley Orgánica, además de las relevantes dotes de ascendencia profesional y moral en la Institución y la ciudadanía en general, aspectos que coinciden con la necesidad de mantener el orden interno y la estabilidad institucional del país;

Que, teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, los Comandos de las tres Fuerzas, en representación de las Fuerzas Armadas, han propuesto al Supremo Gobierno la designación del Señor Gral. de Fuerza Don Hugo Banzer Suárez;

Que el Gabinete Ministerial ha compulsado los antecedentes profesionales y ciudadanos del señor General propuesto, así como las fundamentaciones expuestas en reunión de Gabinete.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

DECRETA:

ARTÍCULO 1.- Desígnase al Señor Gral. de Fuerza Don Hugo Banzer Suárez; Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas de la Nación, con las funciones y atribuciones que le señala la Ley Orgánica de la Institución Armada, sin perjuicio del desempeño de la Presidencia de la República.

ARTÍCULO 2.- El Comandante en Jefe designado, asumirá sus altas funciones en acto especial, el día lunes 19 del presente mes.

El señor Ministro de Estado en el Despacho de Defensa Nacional, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los quince días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y siete años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Oscar Adriázola Valda, Guillermo Jiménez Gallo, René Bernal Escalante, Juan Lechín Suárez, David Blanco Zabala, Jaime Niño de Guzmán Quiroz, Fadrique Muñoz Reyes, Carlos Rodrigo Lea Plaza, Mario Vargas Salinas, Ernesto Camacho Hurtado, Alberto Natusch Busch, Luis Cordero Montelano, Guido Vildoso Calderón, Fernando Guillén Monje.